



Términos de Referencia

Evaluación de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en el marco del Portafolio de Proyectos suscritos entre ambas instituciones en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Noviembre 22, 2021

Contenido

1. Acrónimos	3
2. Introducción.....	3
3. Antecedentes	4
4. Contexto.....	8
5. Propósito, objetivos y alcance	10
Objetivos.....	10
Alcance de la evaluación.....	11
6. Criterios de la evaluación y preguntas orientadoras clave	13
7. Metodología	17
8. Entregables (productos de la evaluación)	19
9. Perfil de la persona evaluadora	21
10. Ética de la evaluación.....	21
11. Arreglos de implementación.....	22
12. Calendario	23
13. Presentación de ofertas y criterios de selección	25
14. Honorarios y forma de pago.....	27
15. Referencias.....	28
16. Anexos.....	28
Anexo 1: Información de los Proyectos.....	29
Anexo 2: Marco de Resultados.....	32
Anexo 3: Partes interesadas y socios clave	39
Anexo 4: Lista preliminar de documentos por consultar.....	40
Anexo 5: Template of Confirmation of Interest.....	41
Anexo 6: Matriz de evaluación	47
Anexo 7: Código de Conducta.....	48
Anexo 8: Evaluación del PNUD: proceso de solución de reclamaciones y controversias, y denuncia de faltas de conducta.....	49
Anexo 9: Criterios de evaluación de propuestas	51
Anexo 10: Estructura para presentar el contenido del Informe de Evaluación.....	51

1. Acrónimos

ADRU	Asociación Dominicana de Rectores de Universidades
AIESEC	Association Internationale des Etudiants en Sciences Economiques et Commerciales
CPD	Documento del Programa País
CPD	Country Programme Document/Documento de Programa País
EDUCA	Acción Empresarial por la Educación
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
LTA	Long Term Agreements
MANUD/UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSU	Global Procurement Unit (GPU) o en español Unidad Global de Adquisiciones (PSU)
SEIA	Socio-Economic Impact Assessment
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TDR	Términos de Referencia
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

2. Introducción

Estos términos de referencia corresponden a la evaluación de medio término de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en el marco del Portafolio de Proyectos suscritos entre ambas instituciones en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Esta es una evaluación del portafolio de proyectos entre el MINERD y el PNUD, los cuales abordan resultados específicos que de manera conjunta apuntan al efecto del Documento del Programa País para la República Dominicana (2018-2022) *“Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental”*.

Esta evaluación forma parte del plan de evaluación del PNUD 2018-2022 y busca analizar el impacto en los efectos del programa país, el plan estratégico y los ODS, así como el nivel de logro de los resultados alcanzados, la respuesta a las prioridades nacionales, los cambios logrados con

respecto a las personas, la población beneficiaria y los grupos vulnerabilizados y el rol desempeñado por el PNUD en el contexto de la emergencia de la COVID-19.

Las conclusiones derivadas de la evaluación apoyarán los esfuerzos del PNUD en proporcionar evidencias para la rendición de cuentas de la organización ante su Junta Ejecutiva, los donantes, los asociados y beneficiarios nacionales, así como para introducir las mejoras necesarias al abordaje y estrategias de implementación identificadas en el marco de programación vigente.

Esta evaluación está dirigida a las autoridades del Ministerio de Educación (MINERD), así como a sectores y actores clave involucrados de otras instituciones de Gobierno, agencias del Sistema de Naciones Unidas, sociedad civil, sector privado, así como al equipo del PNUD.

3. Antecedentes

En la República Dominicana, el derecho a la educación está consagrado en la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 63 que establece *“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.”* En respuesta al mandato, en el año 1997 se promulga la Ley General de Educación 66-97, que define y establece el alcance del Ministerio de Educación como representante del Estado en materia de la educación, de la cultura y del desarrollo científico y tecnológico del país en el ámbito de su jurisdicción.

A pesar de que desde el año 2013 se han empezado a destinar el 4% del PIB en la educación de manera sostenida, la educación inicial, primaria y secundaria ha obtenido resultados de calidad muy por debajo de la media de la región¹.

El PNUD ha colaborado con el Ministerio de Educación (MINERD) desde el año 2016 en el diseño e implementación de políticas educativas y estrategias de su Sede Central e institutos descentralizados, con miras a la mejora continua de la educación dominicana. En lo que concierne a este portafolio de proyectos, en junio de 2019, el MINERD y el PNUD suscribieron una carta de acuerdo que fue materializada en el marco del documento del proyecto *“Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos como parte del programa República Digital”*, número 00119944.

En este ámbito, el proyecto **Competencias Tecnológicas (119944)**, suscrito entre el PNUD y el MINERD en junio de 2019 bajo la modalidad de Implementación Nacional con apoyo de la Oficina de País de PNUD, tuvo una primera enmienda en junio 2020 por USD 10,125,862.80; además, tuvo una segunda enmienda en junio del mismo año por USD 11,794,725.33; una tercera enmienda de agosto 2020, solo de tiempo, que mantuvo el mismo presupuesto anterior y una cuarta enmienda

¹ Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (2016); boletines educativos, Ministerio de Educación (2014-2015)

de septiembre de 2020, con período de implementación del 25 de septiembre 2020 al 31 de diciembre del 2021 y con un presupuesto de USD 26,909,631.09. Este proyecto se encuentra actualmente en fase de cierre.

En el marco de este proyecto el PNUD ha firmado un Acuerdo de Parte Responsable (RPA, por sus siglas en inglés) con la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) para la implementación de los productos, actividades y presupuesto planteados en los documentos de proyectos y sus revisiones (enmiendas). El RPA entre el PNUD y la ADRU en el marco del proyecto de Competencias Tecnológicas (119944), fue firmado en noviembre de 2019 y enmendado en diciembre 2020, con período de implementación del 7 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021 con un presupuesto de USD 21,272,259.34. La ADRU alcanzó una ejecución de USD 13,151,188.91 a diciembre de 2020, en el marco de este. Este RPA se encuentra actualmente cerrado.

El proyecto Competencias Tecnológicas fue implementado por el PNUD junto a UNICEF y la UNESCO, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de todo el país, con la capacitación digital de 115,269 profesores y profesoras (93,778 del sector público y 21,891 del sector privado) en el uso de plataformas, guías y recursos digitales en los procesos de aprendizaje, planificación educativa, implementación del currículo, fortalecimiento de los procesos pedagógicos e identificación de los indicadores de bienestar mental y socioemocional de los estudiantes frente a los protocolos del COVID-19.

Este proyecto además, ha sido articulado con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), alianzas internacionales con universidades expertas, entre otros actores. Esta iniciativa ha promovido un salto pedagógico y tecnológico de calidad en la educación dominicana y la consolidación del contenido definitivo a impartir en Educación Virtual General, Media y Avanzada.

Dentro de las acciones realizadas se creó un equipo Mega Facilitadores Premium que capacitó a los facilitadores que a su vez han formado a los docentes del país, llegando a un total de 115 mil docentes formados a nivel nacional. Se conformó el equipo de supervisión de la calidad y apoyo a las comunidades educativas (tutores) por demarcación. Implementación del programa de capacitación de 140 horas a 115,000 docentes distribuidos en 4,480 grupos. Diseño e implementación del "Esquema Garantía de la Educación a Distancia", como Sistema de Gestión para evaluar y garantizar el cumplimiento de la educación a distancia. Diseño e implementación del "Esquema Legado-Cohesión y Empoderamiento Social", como estrategia de impacto social. Diseño e implementación de Plataforma Operativa como estrategia transversal. Diseño e implementación de cursos de nivelación, diplomados y maestrías en línea que fortalezcan las capacidades de los docentes.

El MINERD se ha embarcado en acelerar de manera eficaz la implementación de un nuevo modelo educativo capaz de transformar la visión y la forma en que hasta 2020 se había manejado la educación en el país. Este modelo está siendo materializado a través del Plan Nacional Educación para Todos Preservando la Salud (2020-2021). El nuevo modelo contempla la transformación de una educación en la que las y los estudiantes reciben conocimiento, hacia una educación en la que las y los estudiantes acceden a la información tecnológicamente disponible, la transforman y la utilizan para su desarrollo y crecimiento personal y colectivo, pudiendo innovar y crear con ella.

En esta dirección el MINERD y el PNUD suscribieron el proyecto *Apoyo a la Digitalización de la Educación en República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, número 00130989, en octubre de 2020 bajo la Modalidad de Implementación Directa (DIM, por sus siglas en Inglés), por un monto de USD 159,371,694.00. El alcance de este proyecto para la **Adquisición de Equipos** contempló por parte del MINERD la adquisición de 800,000 tabletas con sus respectivos sets de accesorios compuesto por cover, protector de pantalla, auriculares y lápices touch y los servicios de garantía y soporte técnico que se brindarían localmente, para esta misma cantidad de estudiantes del nivel inicial y primario del sector público, utilizando para ello el apoyo del PNUD como brazo operativo, siguiendo los estándares internacionales de adquisición.

Todas estas acciones se encuentran enmarcadas en el acuerdo entre ambas instituciones para la digitalización de la educación y educación a distancia en apoyo a la implementación del “Plan Nacional Educación para Todos Preservando la Salud (2020-2021)”, lanzado en el contexto de la pandemia del COVID-19. De los 159 millones originalmente establecidos en el presupuesto para la adquisición de los equipos, el PNUD logró un ahorro de alrededor de 18 millones de dólares, con relación a los precios del mercado regular.

En el marco de esta alianza el PNUD desempeñó su rol como brazo operativo global, facilitando asesoría y apoyo técnico y operativo para la compra de las tabletas en un momento de escasez en los mercados internacionales a causa de la alta demanda y las restricciones de transportación; sin embargo, logrando asegurar condiciones muy favorables en cuanto a tiempos de entrega, precios y calidad de los equipos, provenientes de proveedores internacionales que permiten economías de escala y mejor valor por dinero, gracias a los acuerdos globales de larga duración (LTA, por sus siglas en Inglés), establecidos por el PNUD con estos suplidores. Para ello, el PNUD República Dominicana trabajó en coordinación con la Unidad Global de Adquisiciones (PSU, por sus siglas en Inglés) del PNUD.

En materia de soporte y asesoría técnica a las autoridades del MINERD en el diseño, integración, clonación e instalación de software educativo; y para la creación de un sistema para la Gestión Remota de Dispositivos Móviles, el MINERD recibió el apoyo del PNUD a través de dos misiones al país realizadas en febrero y mayo de 2021 por un experto en tecnologías de la información del SNU.

El MINERD también ha contado con la colaboración del PNUD para la distribución de los equipos adquiridos a través del PNUD y para los 1.5 millones de equipos comprados directamente por el MINERD. En este ámbito, en septiembre de 2020 el MINERD y el PNUD suscribieron el proyecto *Apoyo a la Digitalización de la educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la **Gestión Logística** para asegurar el manejo y la distribución adecuada de los equipos necesarios para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación*, número 00130447, bajo la modalidad de Implementación Nacional con apoyo de la Oficina de País de PNUD por un monto de USD 57,012,896.55. Este cuenta con una primera enmienda de diciembre 2020 por un monto de USD 74,671,577.31; y una enmienda segunda enmienda de junio 2021 con período de implementación del 25 de septiembre 2020 al 31 de junio 2022 y un presupuesto de USD 111,731,793.10.

Para la implementación el PNUD se ha apoyado de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), mediante el establecimiento de un Acuerdo de Parte Responsable (RPA). El RPA entre el PNUD y la ADRU en el marco de este proyecto fue firmado en septiembre del 2020. Este cuenta con una primera enmienda firmada el 19 de marzo del 2021 y una segunda enmienda firmada el 13 de septiembre del 2021, como ha sido solicitado por el MINERD. A octubre 2021, la ADRU ha alcanzado una ejecución de USD 30,129,502.18 en el marco de este RPA. A través de este, se han distribuido 1.2 millones de equipos, de los cuales 742,534 corresponden a las 800,000 tabletas adquiridas por el MINERD a través del PNUD.

Dentro de las acciones realizadas 65 docentes del MINERD cursaron el Master en Tecnología Educativa, mientras que alrededor de 2,435 docentes de ADRU y MINERD completaron el Curso de Nivelación de TIC. También, se lanzó el Programa de Jóvenes Técnicos en reparación de equipos tecnológicos y Emprendedores a través del INFOTEP. Además, Iniciativas de seguimiento a la educación a distancia a través de radio, televisión y virtual. También, la Red de Jóvenes de esperanza: acompañamiento a niños y niñas en el hogar, con visitas de levantamiento y las Comunidades Autónomas de aprendizaje: Redes de docentes conectados. Apoyo a 2400,000 Padres, madres y tutores, a través de sensibilización.

Estas acciones han sido articuladas con organizaciones del estado y de la sociedad civil n un esfuerzo conjunto basado en alianzas importantes con: 18 Universidades, el INFOTEP, EDUCA, AIESEC, UNICEF, UNIR, Fundación Manresa, entre otros.

Además, la implementación conjunta contempla la generación de una red de mipymes y emprendedores que darán soporte técnico en mantenimiento y reparación a los equipos tecnológicos entregados por el MINERD a docentes y estudiantes en todo el país, y el diseño y la implementación de una estrategia que promueva cohesión social desde el nivel local, para que las familias, las comunidades, líderes comunitarios, el sector privado, la academia y otros actores se vinculen y empoderen en el esfuerzo por garantizar la educación a niños, niñas y adolescentes.

El MINERD dispuso la apertura de las clases presenciales a partir del 6 de abril de 2021 en 48 zonas del país, donde la incidencia de la COVID-19 estaba por debajo del 5%. Para el retorno seguro a la presencialidad en las escuelas, el PNUD apoyó coordinando la logística para la vacunación de aproximadamente 230,000 docentes y personal administrativo en los 122 distritos educativos.

En este contexto el trabajo entre el PNUD y MINERD para la transformación digital inclusiva de la educación continuó siendo una prioridad, al considerarse que el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje es esencial para el desarrollo sostenible y el acceso a una educación de calidad a mediano-largo plazo, más allá de la virtualidad impuesta por la pandemia.

La estrategia actual MINERD-PNUD para la educación a distancia y digitalización de la educación tiene un presupuesto de USD 298,013,118.19 para los componentes de fortalecimiento de competencias digitales en docentes, aumento de la infraestructura digital, incluyendo la dotación de equipos tecnológicos, soporte técnico, logística de entrega y distribución; y fomento de la cohesión social a través del acompañamiento familiar y comunitario. El PNUD continúa brindando asesoría técnica, acompañamiento y brazo operativo al Gobierno Dominicano y al Ministerio de Educación en las dimensiones de gestión, capacitación, adquisición, configuración y distribución de los recursos y mecanismos para la digitalización de la educación.

4. Contexto

El 17 de marzo de 2020 la República Dominicana fue declarada en estado de emergencia por el Poder Ejecutivo a causa de la crisis sanitaria y socioeconómica generada por la pandemia de la COVID-19, que al 12 de noviembre del 2021 ha acumulado 390,058 casos registrados y ha costado la vida de 4,154 personas. La crisis ha evidenciado las debilidades del sistema de salud, educación y protección social en materia de institucionalidad, infraestructura, equipamiento y protocolos de previsibilidad para la respuesta a una crisis sanitaria de semejante escala.

En el sector educativo, el calendario escolar de la República Dominicana 2019-2020 estaba diseñado para iniciar actividades el 19 de agosto de 2019 y concluir el 19 de junio de 2020, un periodo de 41 semanas para los estudiantes y cuatro semanas adicionales para labores propias de los docentes¹⁸, pero todo culminó una semana antes de lo inicialmente previsto debido a la crisis sanitaria. El 17 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Educación suspendió las clases presenciales en escuelas y universidades (14 semanas antes del fin del periodo escolar), canceló las Pruebas Nacionales y aprobó el pase de grado de todos los/las estudiantes de la cohorte.²

El inicio del año escolar 2020-2021, tuvo lugar el 18 septiembre de 2020, siendo lanzado bajo la modalidad de educación a distancia utilizando canales de televisión, radio y otros medios debido

² Evaluación de Necesidades de Recuperación por los Impactos de la COVID-19 –CRNA, por sus siglas en inglés– (2021), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Sistema de las Naciones Unidas (ONU).

a las limitaciones de la conectividad en el país; con el objetivo de evitar la propagación del COVID-19.

La Evaluación de Necesidades de Recuperación por los Impactos de la COVID-19 –CRNA por sus siglas en inglés–, realizada en el 2021 por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apunta que el principal impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educación fue la pérdida de aprendizaje de los/las estudiantes. El Banco Mundial estimó que a raíz de la COVID-19, los estudiantes dominicanos sufrirán en promedio una pérdida en sus aprendizajes de 1.3 años de escolaridad.

La evaluación además indica que antes de la COVID-19, un estudiante en la República Dominicana podría alcanzar 6.3 años de escolaridad ajustada, en función de la calidad del aprendizaje. Sin embargo, se espera que las/ los estudiantes afectados por el cierre de las escuelas solo alcancen 5.4 años de escolaridad ajustada. Esto equivale a pérdidas futuras en el ingreso anual promedio de los/las estudiantes de casi 8%.

Según la Encuesta SEIA Red Actúa, de los hogares encuestados con personas en edad escolar que asistían a un centro educativo en febrero de 2020, el 16% no pudo continuar con sus clases de manera virtual durante la cuarentena (a través de internet, teléfono, televisión y/o radio). Esto se acentúa hasta el 40% en territorios fronterizos³. La Encuesta SEIA Red Actúa ha sido liderada por el PNUD en coordinación con agencias del SNU y Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) a través de ONG que realizaron encuestas telefónicas para medir los efectos socioeconómicos de la pandemia COVID-19 en hogares de la República Dominicana y mejorar la respuesta y la recuperación.

Por otro lado, según un estudio del BID, la composición social de los/las estudiantes que se desvincularon de la escuela es variada; estimándose 26% pobres, 60% clase media vulnerable y 15% clase media consolidada. El 61% de las/los estudiantes que se desvincularon de la escuela corresponde a mujeres y 39% a hombres.⁴

La CRNA también señala que las personas con discapacidad representan uno de los grupos de mayor vulnerabilidad ante la pandemia de la COVID-19, debido a las limitaciones en el acceso a servicios básicos de educación, salud, participación accesible y trabajo decente y formal. En el año 2013 existían en el país 709 mil personas con alguna discapacidad, que representaban el 7% de la población; de los cuales 230 mil eran niños y niñas de menos de 9 años y 94 mil personas de más de 60 años.⁵

³ SEIA Red Actúa (2020) Covid 19: valoración y monitoreo continuo del impacto socioeconómico en hogares

⁴ BID, 2020, Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe.

⁵ Según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiples (Enhogar).

El Ministerio de Educación anunció a mediados del 2020 que para hacer realidad la implementación del año lectivo, se establecerían alianzas con diferentes entidades y organismos internacionales, entre ellos el PNUD. A partir de esta decisión se lanzó el Plan Nacional Educación para Todos Preservando la Salud (2020-2021).

5. Propósito, objetivos y alcance

La evaluación de la contribución del PNUD a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en el marco del Portafolio de Proyectos suscritos entre ambas instituciones en el contexto de la pandemia del COVID-19, tiene como propósito apoyar los esfuerzos del PNUD en proporcionar evidencias para la rendición de cuentas de la organización ante su Junta Ejecutiva y el Ministerio de Educación (MINERD), así como revisar el diseño del portafolio, la eficiencia y eficacia de la implementación, además de valorar los resultados alcanzados. Esta evaluación busca identificar, recomendar e incorporar las mejoras necesarias para el abordaje de las estrategias de implementación en el marco del portafolio de proyectos; asimismo, extraer lecciones aprendidas y generar recomendaciones que permitan continuar y profundizar el apoyo del PNUD al Gobierno Dominicano y al MINERD para la digitalización de la educación y educación a distancia, en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Objetivos

General

Evaluar cómo y en qué medida el PNUD ha contribuido a la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Plan Nacional de Educación 2020-2021 en el marco del Portafolio de Proyectos suscritos con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Específicos

- Establecer la calidad del diseño del portafolio de proyectos suscritos con el MINERD, la eficiencia y eficacia de la implementación del PNUD en el alcance de los resultados.
- Determinar el nivel de logro de los resultados planteados en el marco del portafolio de proyectos suscritos con el MINERD.

Alcance de la evaluación

La evaluación incluirá un análisis de la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de la intervención del PNUD con relación al diseño y resultados alcanzados, considerando la respuesta en el contexto de la pandemia del COVID-19. La evaluación incluirá un examen de los resultados no intencionales, identificando posibles consecuencias negativas y positivas derivadas de la intervención. No se prevé que la evaluación arroje evidencia sobre el impacto de la iniciativa.

El alcance de la evaluación incluye los proyectos establecidos entre el Ministerio de Educación (MINERD) y el PNUD desde 2020 al 2021, indicados en la sección 3 de este documento y detallados en el anexo 1 sobre Información de Proyectos:

- *00119944 - Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos como parte del programa República Digital.*
- *00130989 – Apoyo a la Digitalización de la Educación en República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.*
- *00130447 – Apoyo a la Digitalización de la educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y la distribución adecuada de los equipos necesarios para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.*

Las intervenciones bajo revisión son financiadas principalmente por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), y en algunos casos, incluyen recursos regulares de PNUD.

Niveles de análisis

La evaluación considera fundamentalmente dos niveles de análisis:

- a) La revisión del diseño del portafolio. En este nivel de análisis se valorará, los supuestos subyacentes a las intervenciones y las soluciones propuestas y sus vínculos causales para alcanzar los resultados planificados. En este nivel, se espera que se examine el enfoque propuesto, las ventajas comparativas, el valor agregado del PNUD, su efectividad y el rol del MINERD, así como la pertinencia a las prioridades nacionales y corporativas y riesgos enfrentados.
- b) Los resultados alcanzados en los proyectos del portafolio y en qué medida ha sido eficiente y eficaz la contribución del PNUD al logro de estos, desde la implementación de la estrategia de educación a distancia y digitalización de la educación del Plan Nacional de Educación 2020-2021 en el marco del Portafolio de Proyectos suscritos entre el PNUD y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

- c) Se espera identificar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que puedan ser aplicables al portafolio, así como replicables en otros contextos y situaciones. Las lecciones deberán cubrir la gestión de los resultados de desarrollo y las prácticas de seguimiento y evaluación.

Enfoques transversales

La evaluación debe regirse por el enfoque que sigue el PNUD del desarrollo centrado en las personas, que refuerza la capacidad, las opciones y los derechos de todos los hombres y mujeres, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De manera que, los niveles de análisis considerarán la efectividad en la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos y la estrategia para la incorporación de la perspectiva de género. Asimismo, se respetan los principios de evaluación interrelacionados de imparcialidad, credibilidad y utilidad.

Enfoque de derechos humanos: la estrategia de implementación de los derechos humanos en la programación de las Naciones Unidas Establece que la cooperación para el desarrollo debe contribuir al desarrollo de las capacidades de los “garantes de derechos” para cumplir con sus obligaciones y/o de los “titulares de derechos” de reclamar sus derechos. Se centra explícitamente en la discriminación y la marginación en el proceso de desarrollo, y evidencia las causas subyacentes y fundamentales de los principales desafíos de desarrollo y los derechos no cumplidos. Desde este enfoque se pretende responder a interrogantes como, ¿existen datos de referencia sobre la situación de los titulares de derechos, y en particular de las mujeres, las niñas y los niños al inicio de la intervención?

Enfoque de género. en el ámbito de trabajo de los proyectos, se reconoce que para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones se debe abordar las desigualdades de género específicas que mantienen a las mujeres en la pobreza. La erradicación exitosa de la pobreza requiere el desmantelamiento de las barreras estructurales, asegurando, entre otros, que las mujeres tengan acceso a servicios de atención social y protección social. También requiere transformar actitudes y prácticas discriminatorias a lo largo del curso de la vida. De allí que el PNUD busca apoyar a socios nacionales para ampliar el acceso y control de los recursos y servicios básicos de las mujeres, incluidos los servicios de salud, educación, protección social y servicios de atención. Desde este enfoque se pretende responder a interrogantes como, ¿en qué medida se ha abordado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño, implementación y seguimiento del portafolio de proyectos? ¿Los datos del marcador de género asignados a estos proyectos son representativos de la realidad? ¿En qué medida el portafolio de proyectos ha promovido cambios positivos en materia de género?

Enfoque de inclusión de personas con discapacidad: asegurar que las preocupaciones y experiencias de las personas con discapacidad constituyan una dimensión esencial de la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y los programas en las esferas

política, económica y social, a fin de que las personas con discapacidad se beneficien igual que las demás y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de resultados y fomentar una cultura inclusiva dentro del sistema de las Naciones Unidas. Este enfoque comprende la evaluación de los progresos y las deficiencias en todos los niveles de la labor de la Organización respecto del empoderamiento y la inclusión de las personas con discapacidad y sus derechos humanos, su bienestar y sus perspectivas en las políticas y en los planos internacional, regional y nacional; y el seguimiento de los resultados de cada entidad y del sistema en su conjunto. Desde este enfoque se pretende responder a interrogantes como, ¿en qué medida el portafolio de proyectos ha incorporado el enfoque de inclusión de las personas con discapacidad en las estrategias implementadas?

6. Criterios de la evaluación y preguntas orientadoras clave

Las preguntas generales que deben responderse se basan en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE y las normas del Grupo de Evaluación de la ONU (incluidas las normas sobre la incorporación de la perspectiva de género), que se han adaptado al contexto de la iniciativa a evaluar. El/la evaluador/a deberá adaptar dichas preguntas y detallarlas en su propuesta metodológica en la matriz de evaluación (el anexo 5 proporciona un modelo de matriz de evaluación) para cumplir con los objetivos y el alcance de la evaluación⁶. Las preguntas clave de la evaluación son:

Pertinencia

Se refiere al grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades nacionales y mundiales, así como a las de los beneficiarios y las instituciones asociadas, y lo siguen haciendo a medida que cambian las circunstancias.

- ¿Se ajustó el portafolio de proyectos a las prioridades nacionales en materia de desarrollo, los productos y efectos del programa del país, el Plan Estratégico del PNUD y los ODS?
- ¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales del país?
- ¿Cuál fue la contribución del proyecto a la teoría del cambio para el efecto pertinente del programa del país?
- ¿El proyecto ha tomado en cuenta las cuatro prioridades estratégicas (gobernanza, protección social, economía verde y disrupción digital), definidas como mandato del PNUD para la respuesta a la crisis del COVID-19?
- Durante los procesos de diseño del proyecto, ¿se tomaron en consideración las perspectivas de las personas que podrían influir en los efectos y de quienes podrían contribuir con información u otros recursos al logro de los resultados indicados?

⁶ Las preguntas no necesitan ser respondidas una a una, sino que se usarán como base para la presentación de hallazgos y conclusiones de la evaluación.

Eficacia

Se refiere al grado en que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos.

- ¿Cuál ha sido la contribución del proyecto a los efectos y los productos del programa del país, los ODS, el Plan Estratégico del PNUD y las prioridades nacionales en materia de desarrollo?
- ¿Se han logrado los resultados esperados en el marco de los proyectos?
- ¿Cuáles han sido los principales resultados y cambios logrados con respecto a las personas, la población beneficiaria y los grupos vulnerabilizados?
- ¿Ha sido adecuada y eficaz la estrategia de implementación y asociación del PNUD a través de Acuerdos de Parte Responsable (RPA)?
- ¿En qué áreas ha registrado el portafolio los mayores logros? ¿Cuáles han sido los factores favorables y por qué? ¿De qué forma puede el proyecto seguir desarrollando o ampliando estos logros?
- ¿En qué áreas el portafolio de proyectos ha registrado menos logros? ¿Cuáles han sido los factores limitadores y por qué? ¿Cómo sería posible o ha sido posible superarlos?
- ¿Los objetivos y productos del portafolio de proyectos están claros y son alcanzables, prácticos y viables dentro de su ámbito?
- ¿El portafolio de proyectos ha tomado claramente en cuenta a las personas, diferentes grupos poblacionales y grupos vulnerabilizados? ¿Cuál ha sido la participación de las personas con discapacidad, incluidas las mujeres, las niñas y los niños con discapacidad en el diseño e implementación del portafolio de proyectos, las estrategias formativas y la accesibilidad a los equipos?
- ¿En qué medida los proyectos han incorporado el enfoque de inclusión de docentes y estudiantes de educación especial, como discapacidades física, intelectual, psíquica o múltiple y personas con autismo y otras condiciones de discapacidad?
- ¿Cómo ha abordado el portafolio de proyectos la insuficiente disponibilidad de datos cualitativos y cuantitativos acerca de la población beneficiaria (docentes, estudiantes, madres, padres) con discapacidad para la toma de decisiones?
- ¿En qué medida el portafolio de proyectos ha adoptado medidas que contribuyen a reducir la brecha de la desigualdad que viven las personas con discapacidad?
- ¿Cuáles han sido los progresos y las deficiencias que ha tenido el portafolio de proyectos con relación al empoderamiento y la inclusión de las personas con discapacidad?

- ¿Cuál ha sido la participación y rol de las diversas partes interesadas en la ejecución del portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida diferentes sectores y actores clave han participado del portafolio de proyectos (instituciones de Gobierno, agencias del Sistema de Naciones Unidas, sociedad civil, sector privado)? ¿Cuál ha sido su aporte? ¿Cómo se ha dado su integración?
- ¿Han sido participativos los procesos de gestión y ejecución del portafolio de proyectos y contribuye esta participación de las personas, grupos poblacionales y grupos vulnerabilizados al logro de sus objetivos?
- ¿Ha sido adecuada la capacidad de respuesta del portafolio de proyectos a las necesidades de los grupos nacionales (las personas y grupos vulnerables) y a los cambios en las prioridades de los asociados?
- ¿Cuál ha sido el valor agregado, las dimensiones y los aspectos clave del apoyo que ha brindado el PNUD al MINERD en la respuesta a la emergencia del COVID-19? ¿Cuál ha sido el papel desempeñado por el PNUD en cuanto a su mandato para encargarse de la estrategia de recuperación socioeconómica en materia del COVID-19?
- ¿Ha sido satisfactoria la respuesta del PNUD a las necesidades emergentes del MINERD en el contexto de la pandemia del COVID-19, con relación al portafolio de proyectos?
- ¿Qué factores han contribuido o perjudicado el logro de los efectos previstos en el programa del país y al portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida el portafolio de proyectos ha gestionado los riesgos, incluyendo los asociados a la pandemia del COVID-19?

Eficiencia

Se refiere al grado en que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo.

- ¿Se ha implementado el apoyo del PNUD según lo previsto en el marco del portafolio de proyectos?
- ¿Qué nivel de eficiencia y rentabilidad presentaron la estrategia de ejecución y la puesta en práctica del portafolio de proyectos del PNUD?
- ¿En qué medida se emplearon los recursos de una forma eficiente? ¿Fueron rentables las actividades que se llevaron a cabo en apoyo de la estrategia?
- ¿El diseño del portafolio de proyectos reflejó un análisis efectivo del mercado para determinar estimaciones realistas de costos?
- ¿Qué grado de eficiencia mostró la estructura de gestión descrita en los documentos del portafolio de proyectos para conseguir los resultados previstos?

- ¿En qué medida se utilizaron los recursos para hacer frente a las desigualdades en general y abordar las cuestiones de género en particular?
- ¿Se proporcionaron los fondos y se ejecutaron las actividades del portafolio de proyectos de manera oportuna?
- ¿En qué medida la estrategia de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en Inglés), en la que el PNUD utilizó acuerdos de parte responsable (en comparación con otras modalidades), fue eficiente para generar los resultados del portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida las modalidades de asociación con partes responsables condujeron a la obtención de productos?
- ¿Cómo se realizó la gestión, el seguimiento y el monitoreo del portafolio de proyectos? ¿Fue adecuado? ¿Los indicadores del portafolio de proyectos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos?

Sostenibilidad

Se refiere al grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen.

- ¿Son sostenibles los resultados del portafolio de proyectos? ¿Se diseñaron y planificaron acciones para la sostenibilidad? ¿Qué se podría hacer para fortalecer la sostenibilidad de los resultados?
- ¿En qué medida las personas beneficiarias y los grupos vulnerabilizados, a quienes están dirigidos los proyectos, se beneficiarán a largo plazo de las intervenciones?
- ¿Qué probabilidad hay de que el grado de apropiación de las partes interesadas sea suficiente para mantener los beneficios del portafolio de proyectos?
- ¿Documenta el equipo del portafolio de proyectos las lecciones aprendidas de manera continuada y se las remite a las partes involucradas que podrían extraer enseñanzas del portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida se ha elaborado o aplicado una estrategia de sostenibilidad, incluyendo el desarrollo de capacidades de los principales actores nacionales involucrados?
- ¿Cuentan las intervenciones del PNUD con estrategias de transición (salida) correctamente diseñadas y planificadas que incluyan una dimensión de género?
- ¿En qué medida se establecieron políticas y marcos normativos para respaldar la continuación de los beneficios del portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida habrá recursos financieros y económicos disponibles para mantener los beneficios logrados mediante el portafolio de proyectos?
- ¿En qué medida las acciones del PNUD plantearon un riesgo ambiental para la sostenibilidad de los productos del

portafolio de proyectos que posiblemente perjudicó a las personas beneficiarias del portafolio de proyectos?

- ¿Cuál sería el papel ex post del PNUD en el marco del portafolio de proyectos?
-

Para responder al criterio 1 sobre pertinencia, se utilizará el enfoque de teoría de cambio aplicado y la medida en que esta es congruente con las prioridades nacionales de desarrollo del país, los productos y efectos del CPD, las prioridades corporativas del PNUD y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Bajo este criterio, también serán analizadas la capacidad del PNUD de adaptarse al contexto cambiante y responder a la equidad de género.

Para el criterio 2 sobre la eficacia, se incluirá una evaluación de los resultados logrados y el punto hasta el cual estos resultados habrán contribuido a los resultados pretendidos del CPD. En este proceso, tanto los resultados positivos como negativos, directos e indirectos no planificados, también serán identificados. Especial atención se deberá poner los factores específicos que hayan influido - tanto positiva como negativamente - el desempeño de PNUD, incluidos el valor agregado del PNUD, la estrategia de alianzas. Bajo esta pregunta también se valorará la contribución a la equidad de género y el desarrollo de capacidades de los titulares de deberes.

Para el criterio 3 sobre la eficiencia, se valorará la utilización de recursos para entregar los resultados (incluyendo prácticas de gestión), así como las prácticas de monitoreo y evaluación utilizadas por el PNUD para asegurar la gestión efectiva del portafolio de proyectos.

Para el criterio 4 sobre la sostenibilidad de los resultados, se identificarán los marcos legales, de política y estructuras de gobernabilidad y procesos en los que opera el portafolio que pudieran poner en riesgo los avances logrados, así como las acciones planificadas para la sostenibilidad y el registro y socialización de las lecciones aprendidas.

7. Metodología

La metodología de evaluación se adherirá a las Normas y Estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés).⁷

La metodología de la evaluación se enfocará en evaluar el valor del portafolio de proyectos a partir del estudio transversal de los resultados o efecto de los proyectos. Bajo este enfoque, se espera poder tener una comprensión completa del funcionamiento del portafolio con el Ministerio de Educación, como contraparte. Para asegurar la validez, credibilidad y relevancia de los datos se deberá hacer uso de diferentes tipos de fuentes y métodos de recopilación de datos utilizando una mezcla de métodos cuantitativos y cualitativos que aseguren la triangulación.

⁷ <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

La evaluación debe emplear una combinación de métodos e instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos. Se espera que él/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con la gerencia de la evaluación, la contraparte y partes involucradas. Los enfoques e instrumentos metodológicos propuestos pueden ser, pero no necesariamente limitarse a:

- **Revisión documental.** Este proceso engloba la revisión de todos los documentos pertinentes, entre otros:
 - documentos de proyectos (acuerdos de contribución); o teoría del cambio y marco de resultados;
 - informes de garantía de calidad de los proyectos; planes de trabajo anuales; diseños de actividades;
 - informes trimestrales y anuales consolidados;
 - informe de seguimiento basado en los resultados; o aspectos destacados de las reuniones de la junta del proyecto;
 - informes de seguimiento técnico o financiero.
- **Entrevistas y reuniones** con las principales partes interesadas, como el Gobierno Central y el Ministerio de Educación, representantes de organizaciones clave del sector privado y la sociedad civil, miembros del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y asociados en la ejecución:
 - **Entrevistas semiestructuradas**, basadas en preguntas de la evaluación diseñadas para las distintas partes interesadas en torno a la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad.
 - **Debates con grupos de discusión** e informantes clave, con la participación de personas beneficiarias y partes interesadas. El anexo 3 presenta una lista preliminar de partes interesadas y socios clave.
- **Visitas sobre el terreno** y validación in situ de las intervenciones y los productos tangibles clave.
- **Otros métodos**, como análisis de los efectos, visitas de observación, debates de grupo, etc.
- **Revisión y análisis de los datos** de seguimiento y otros métodos y fuentes de datos. Para lograr la máxima validez y fiabilidad de los datos (calidad) y promover su uso, él/la evaluador/a se encargará de la triangulación de las distintas fuentes de datos.
- **Perspectiva de género y de derechos humanos.** Todos los productos de la evaluación deben tener en cuenta las cuestiones de género, discapacidad y derechos humanos, valores y cultura del país.

El/la evaluador/a deberá revisar la teoría de cambio de los proyectos y proponer, cuando sea necesario, sugerencias para mejorar o fortalecer la teoría de cambio existente. Adicionalmente, deberá conducir un análisis de evaluabilidad independiente y generar propuestas para suplir la ausencia de alguna condición relacionada con el diseño de los objetivos y la verificabilidad de los resultados. Este análisis deberá incluir la evaluabilidad de los enfoques transversales de derechos humanos y género y de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se sugiere considerar una cobertura de la población beneficiaria suficiente para servir de base suficiente para que se genere evidencia confiable y balanceada. Especial atención deberá prestarse a la inclusión de mujeres y personas / grupos excluidos y / o discriminados.

El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación de las conclusiones y recomendaciones (utilizando la triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada.

Se alienta a él/la evaluador/a al empleo de enfoques innovadores para la recopilación y el análisis de datos. Las propuestas deben ser claras sobre el papel específico de cada uno de los métodos de recopilación de datos para ayudar a abordar cada una de las preguntas de evaluación.

8. Entregables (productos de la evaluación)

El/la evaluador/a deberá entregar los siguientes productos:

- **Producto 1: Informe inicial**

Este es un informe preparatorio de la evaluación (entre 10 y 15 páginas). Este debe entregarse como máximo 10 días posteriores al término de los debates preliminares, una vez realizada la revisión de documentos, y sobre la base de dichos debates; y antes del inicio de la evaluación (previo al inicio de las entrevistas de evaluación, la distribución de encuestas o las visitas sobre el terreno) y antes de la visita al país (en el caso de los evaluadores internacionales). La aprobación de este informe es requisito indispensable para la realización de la etapa de levantamiento de información en campo.

Este incluirá como mínimo los siguientes elementos:

- Descripción de la intervención.
- Objetivo, contexto y alcance de la evaluación
- La metodología por utilizar, análisis de evaluabilidad y, criterios de evaluación y las preguntas para la evaluación, marco conceptual, mapeo de partes interesadas, muestra, técnicas, fuentes medios e instrumentos para la recolección y análisis de datos. Riesgos y limitaciones.
- Cronograma detallado de actividades, incluyendo calendarización preliminar de las actividades de recopilación de datos en campo.
- Propuesta de estructura y contenidos del Informe Final

- **Producto 2: Presentación preliminar de los hallazgos, recomendaciones, lecciones aprendidas y mejores prácticas.**

Al término de la etapa de recopilación de información, él/la evaluador/a deberá hacer una presentación ejecutiva y preliminar (en diapositivas) sobre los principales hallazgos. Esta presentación deberá seguir las pautas de las preguntas de la evaluación, la estructura y contenidos del informe. La presentación se realizará ante el Grupo de Referencia de la

Evaluación. El PNUD podría invitar a otras personas o partes interesadas. Con esta presentación preliminar se contribuiría a enriquecer la evaluación, introducir posibles correcciones, identificar omisiones y fortalecer la imparcialidad, credibilidad y utilidad.

- **Producto 3: Borrador del informe de evaluación.**

La extensión recomendada es de entre 40 y 60 páginas, incluido el resumen. En este deberá informe se deberá garantizar su compatibilidad con los términos de referencia y el informe preparatorio. Asegurándose también de que se tengan en cuenta los derechos humanos, la igualdad de género y otros temas transversales, se respondan todas las preguntas de la evaluación y se presenten, analicen e interpreten los datos pertinentes, desglosados por sexo. Este informe deberá entregarse en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de presentación del informe preliminar de hallazgos (producto 2). El informe deberá completarse siguiendo el anexo 4 sobre Modelo y estándares de calidad para los informes de evaluación del PNUD, en la Sección 4 de la Guía de Evaluación del PNUD (anexo 6). Este informe será examinado por el Grupo de Referencia de la Evaluación y devuelto con observaciones él/la evaluador/a en un plazo máximo de cinco días hábiles.

- **Producto 4: Registro de auditoría del informe de evaluación.** El PNUD y las partes interesadas clave de la evaluación revisarán el borrador del informe de evaluación y proporcionarán diversos comentarios a él/la evaluador/a en el plazo de tiempo convenido, según lo dispuesto en las presentes Directrices. El/la evaluador/a debe conservar los comentarios y los cambios que haya realizado en respuesta al borrador del informe a fin de demostrar cómo se ha dado respuesta a los comentarios. Este informe consiste en una matriz que detalla como los comentarios, preguntas y clarificaciones han sido atendidas.

- **Producto 5: Informe final de la evaluación.** Este se entregará a más tardar 5 días luego de finalizada las revisiones y comentarios del Grupo de Referencia de la Evaluación. Se toma en cuenta todos los aspectos establecidos en el producto 3. El informe deberá ser presentada cumpliendo con el anexo 4 sobre Modelo y estándares de calidad para los informes de evaluación del PNUD, en la Sección 4 de la Guía de Evaluación del PNUD (anexo 6).

Los informes y presentaciones serán elaborados en español y entregados en un original impreso y copia electrónica en formato Word, Power Point y Excel (según sea el caso). El informe final aprobado deberá presentarse además en versión PDF. Los productos serán entregados al punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD quien distribuirá los borradores a las partes interesadas para sus comentarios y observaciones. El Grupo de Referencia de la Evaluación se compromete a devolver los informes comentados, en un documento de “seguimiento de auditoría”, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

9. Perfil de la persona evaluadora

A continuación, se indican las aptitudes, competencias y características que debe tener el/la evaluador/a, la estructura y la composición previstas, incluidas las funciones y responsabilidades, entre las que se incluyen:

- **Las cualificaciones necesarias:**
 - Profesional universitario con grado de Maestría o Doctorado en ciencias sociales, políticas, económicas, educativas, cooperación al desarrollo, relaciones internacionales o carreras afines.
 - Al menos 10 años de experiencia demostrada realizando o gestionando evaluaciones, conocimientos pertinentes y experiencia, como consultor principal o líder de equipo, en al menos 3 trabajos relacionados con el diseño o evaluación de portafolios o proyectos en el área de educación, pobreza o gobernabilidad, en un país o una región en concreto. Se valorará positivamente la experiencia previa con el PNUD u otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.
- **Competencias técnicas:** experiencia y aptitudes de liderazgo, conocimientos técnicos en las áreas temáticas del PNUD, con requisitos específicos de temas relacionados a la educación, la gobernabilidad y la respuesta en contexto de crisis. Además, dominio del enfoque de la evaluación, análisis de datos y redacción de informes, entre otras.
- **Conocimientos técnicos y experiencia:** es imprescindible que el él/la evaluador/a cuente con conocimientos especializados y competencias en materia de género. Él/la evaluador/a debe poseer conocimientos o experiencia sobre la inclusión de la discapacidad. Así como conocimientos técnicos y experiencia en otros temas transversales, como la igualdad, las cuestiones relativas a la discapacidad, el enfoque basado en los derechos y el desarrollo de capacidades.
- **El/la evaluador/a debe ser independiente** de cualquier organización que haya participado en el diseño, la ejecución o el asesoramiento de cualquier aspecto de la intervención que se está evaluando.
- **Idiomas:** dominio del español y nivel de inglés medio o superior.

La persona consultora podrá apoyarse de otro personal, según sea necesario.

Criterios especiales de elegibilidad:

No será elegible toda persona que **haya participado directamente** en las fases de diseño, gestión, o implementación del programa sujeto a evaluación o los proyectos vinculados. Esta condición aplica a los profesionales especialistas que pudiera subcontratar.

10. Ética de la evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento Directrices Éticas para evaluaciones del UNEG. El/la evaluador/a debe salvaguardar los derechos

y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos. El/la evaluador/a también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

11. Arreglos de implementación

Con la finalidad de asegurar la independencia en el proceso de la evaluación, El/la evaluador/a reportará directamente a la Representante Residente del PNUD en República Dominicana. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la consultoría y responsable del seguimiento a todo el proceso conforme el plan que se acuerde.

El Grupo de Referencia de la Evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El Oficial de Programa de Gobernabilidad Democrática y el equipo de proyecto facilitarán la información de base y los arreglos para las reuniones introductorias y preparatorias a la evaluación y establecerán los primeros contactos con los interlocutores del MINERD y socios clave. El/la evaluador/a será responsable de establecer sus propias reuniones, concertar entrevistas o planificar y convocar grupos focales, según la metodología propuesta y aprobada por PNUD.

El/la evaluador/a tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

El/la evaluador/a deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma. Asimismo, hará sus propios arreglos de viaje y transporte para las visitas de campo, atender reuniones y presentaciones in situ.

El/la evaluador/a deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará únicamente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

El PNUD dispondrá los espacios de la oficina del PNUD que sean necesarios para las reuniones concernientes a la evaluación. La persona contratada deberá contar con los recursos tecnológicos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato.

El PNUD podría proveer transportación a la persona contratada para asistir a las reuniones presenciales que sean requeridas durante las dos misiones al país.

La persona postulante a la consultoría deberá presentar una propuesta técnica y económica lump sum.

Garantía de calidad

El Grupo de referencia será el mecanismo para asegurar la calidad de la evaluación. En este sentido, el Grupo de referencia examinará el proceso de evaluación y sus productos. Asimismo, el punto focal de evaluación del PNUD realizará una revisión interna de todos los productos. Esta revisión tendrá como propósito proveer orientación y supervisar el proceso de evaluación.

Los comentarios, preguntas, sugerencias y solicitudes de aclaración sobre los borradores de evaluación se proporcionarán en un documento de "seguimiento de auditoría" de la evaluación. Él/la evaluador/a debe responder a los comentarios a través del mismo documento. Este documento deberá entregarse por separado del informe de evaluación.

12. Calendario

La evaluación tendrá una duración de sesenta días (60) / doce (12) semanas, período en el cual deberán presentarse los avances, informes de trabajo y presentaciones detallados en la sección 7 sobre Entregables (productos finales de la evaluación), de estos términos de referencia. El tiempo también incluye el plazo establecido para que el PNUD y el Grupo de Referencia de la Evaluación realicen sus comentarios y observaciones a los productos como indicado anteriormente. La fecha estimada de inicio es el 30 de septiembre 2021 con la firma del contrato y el término el 25 de febrero con la aceptación conforme y definitiva del producto final.

La evaluación será desarrollada con dos misiones de una semana cada una a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de diciembre 2021 la primera; y a principios de febrero 2022, la segunda. La persona contratada podrá proveer los servicios de manera virtual desde país de origen y estancia temporal.

A continuación, se resume un calendario de los hitos principales:

Actividad	Días estimados	Fecha estimada	Lugar	Responsable
Fase 1: Trabajo de gabinete e informe inicial				
Reunión inicial con PNUD (Punto focal de evaluación, Oficial de Programa)	1 día	A la emisión de la orden de inicio	Virtual	Punto focal de evaluación del PNUD
Entrega de la documentación relevante		A la emisión de la orden de inicio	Vía electrónica	Coordinador del proyecto/Oficial de Programa/ Punto

				focal de evaluación del PNUD
Trabajo de gabinete – lectura en profundidad de la documentación clave y ronda preliminar de consulta; diseño de la evaluación, metodología y actualización del plan de trabajo incluyendo la lista de personas a entrevistar.	10 días	Dentro de las dos semanas de la emisión de la orden de inicio.	N/A	Él/la evaluador/a
Producto 1: Informe inicial Presentación del Informe Inicial (15 páginas máximo)		Al día 10, después de la orden de inicio	Vía electrónica	Él/la evaluador/a
Observaciones y comentarios al informe inicial	5 días	Dentro de los primeros 5 días después de recibido el informe de inicio	PNUD	Coordinador del proyecto/Oficial de Programa/ Punto focal de evaluación del PNUD. Grupo de Referencia.
Fase 2: Misión de recolección de información				
Consultas y visitas de campo, entrevistas en profundidad y aplicación de otros métodos.	12 días	Dentro de las 4 semanas después de la orden de inicio y una vez aprobado el informe inicial	En el país	PNUD organizará con los socios locales, personal del proyecto, autoridades nacionales e informantes clave.
Producto 2: Presentación preliminar de los hallazgos, recomendaciones, lecciones aprendidas y mejores prácticas. Presentación preliminar de hallazgos al PNUD y socios clave	1 día	Dentro de las 6 semanas después de la orden de inicio	En el país	Él/la evaluador/a
Fase 3. Redacción del Informe de evaluación				
Preparación del borrador de informe Borrador de Informe	15 días	Dentro de los 15 días después de	N/A	Él/la evaluador/a

		la presentación preliminar de hallazgos.		
• Producto 3: Borrador del informe de evaluación. Remisión del informe borrador		Dentro de los 15 días después de la presentación preliminar de hallazgos	Vía electrónica	Él/la evaluador/a
Presentación del informe	1 día		Virtual o Presencial (por definir)	PNUD, grupo de referencia, socios y él/la evaluador/a
• Producto 4: Registro de auditoría del informe de evaluación. Consolidación de los comentarios al informe por el PNUD y socios.	5 días	Dentro de los 5 días después de haber recibido el informe.	PNUD	PNUD Grupo de Referencia
• Producto 5: Informe final de la evaluación. Finalización del informe de evaluación incorporando adiciones y comentarios provistos.	15 días	Dentro de los 5 días después de remitidos los comentarios.	N/A	Él/la evaluador/a
Cantidad total de días	60 días laborables			

13. Presentación de ofertas y criterios de selección

Los consultores interesados deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La propuesta económica deberá presentarse LUMP SUM en el formato anexo Template of Confirmation of Interest.

La propuesta de cada interesado@ deberá contener lo siguiente:

- i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)
- ii) CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
- iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo va a abordar y completar la tarea.

iv) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.

v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

vi) copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: adquisiciones.do@undp.org , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur, o**

Fax Núm. **809-531-4882**

Nota:

- Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
- Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.
- El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

Propuesta técnica

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder a las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Se deberá justificar los métodos propuestos tomando en consideración el propósito y objetivo de la evaluación. Además, la oferta

técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados (cronograma). Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por las certificaciones y licencias especificados en el formulario de presentación de propuestas y por la hoja de vida de la persona consultora.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría, según se describen en la sección 13 sobre Honorarios y forma de pago de estos términos de referencia. El PNUD cubrirá únicamente los costos logísticos para la convocatoria y realización de las reuniones requeridas para realizar las presentaciones preliminares y finales de la evaluación.

El presupuesto total para esta evaluación incluye:

- Honorarios para un mínimo de 50 días y un máximo de 60 días de él/la evaluador/a, de los cuales hasta doce (12) días deberían corresponder a visitas de campo;
- Dos (2) boletos de ida y vuelta desde el lugar de residencia / ubicación actual hasta la República Dominicana (en clase económica).
- Alojamiento y asignación diaria para alimentación y transporte para los días en República Dominicana. (USD 235.00 por día en la ciudad de Santo Domingo más gastos terminales).
- Gastos estimados operativos, incluida comunicaciones, papelería, impresiones.
- Gastos de transporte dentro de la República Dominicana.

14. Honorarios y forma de pago

Los honorarios serán cancelados contra entrega y aprobación de los productos por parte del PNUD, de la siguiente manera:

- Un primer pago del treinta (30%) de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del Producto 1.
- Un segundo pago del treinta (30%) de los honorarios pactados contra la entrega y aprobación de los Productos 2 y 3.
- Un tercer y último pago del cuarenta (40%) de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del Producto 4 y 5.

El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

15. Referencias

Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (2016); boletines educativos, Ministerio de Educación (2014-2015).

Evaluación de las Necesidades de Recuperación por los Impactos de la COVID-19 –CRNA, por sus siglas en inglés– (2021). Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Sistema de las Naciones Unidas (ONU).

SEIA Red Actúa (2020) Covid 19: valoración y monitoreo continuo del impacto socioeconómico en hogares.

BID, 2020, Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe.

Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiples (Enhogar) (2013). Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

16. Anexos

- Anexo 1: Información de los Proyectos
- Anexo 2: Marco de Resultados
- Anexo 3: Partes interesadas y socios clave
- Anexo 4: Lista preliminar de documentos por consultar
- Anexo 5: Matriz de evaluación
- Anexo 6: Código de Conducta
- Anexo 7: Evaluación del PNUD: proceso de solución de reclamaciones y controversias, y denuncia de faltas de conducta
- Anexo 8: Criterios de evaluación de propuestas
- Anexo 9: Estructura para presentar el contenido del Informe de Evaluación

Anexo 1: Información de los Proyectos

Información de Proyectos		
Efecto/Producto del CPD	Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.	
Producto del Plan Estratégico	Solución emblemática 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.	
País	República Dominicana	
Región	Latinoamérica y el Caribe	
1. Título del Proyecto	Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos como parte del programa República Digital.	
Numero de Atlas	00119944	
Resultado esperado del proyecto	○ Producto 1. Fortalecimiento de las capacidades en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los diferentes actores que intervienen en el proceso de implementación del programa República Digital, con la finalidad de ofrecer una educación actualizada, de calidad, integral y en igualdad de condiciones y oportunidades. ○ Producto 2. Apoyo a proyectos STEM para el Desarrollo de la Competencia Científica y Tecnológica de ofrecer una educación actualizada, de calidad, integral y en igualdad de condiciones y oportunidades. ○ Producto 3. Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto. ○ Producto 4. En alianza con las empresas telefónicas privadas y otros actores involucrados, asegurar la habilitación de los docentes, coordinadores y directivos de todo el territorio nacional, así como de los estudiantes del sector público, con las herramientas y equipos necesarios para participar de la educación virtual de manera adecuada y accesible. ○ Producto 5. Optimización de la conectividad a nivel nacional y las capacidades de oferta de internet de banda ancha, así como las frecuencias de radio y televisión, en las comunidades más vulnerables en el territorio nacional, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado de telecomunicaciones y otros actores claves del sector, así como de la red de Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), centros del INFOTEP, universidades, entre otros.	
Fecha de firma del documento de proyecto	25 de junio de 2019: PRODOC original Junio 2020: enmienda número 1 Junio 2020: enmienda número 2 Agosto 2020: enmienda número 3 Septiembre 2020: enmienda número 4	
Fechas del Proyecto	Inicio	Finalización planificada
Fechas del Proyecto	25 de junio de 2019	31 de diciembre 2021

Presupuesto del Proyecto	USD 26,909,631.09	
Gastos acumulados al 31 de octubre de 2021	USD 20,163,544.59	
Fuente de financiamiento	Gobierno de la República Dominicana PNUD	
Asociado en la Implementación	Ministerio de Educación (MINERD)	
2. Título del Proyecto	Apoyo a la Digitalización de la Educación en República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	
Numero de Atlas	00130989	
Resultado esperado del proyecto	Producto 1. Aumento del acceso a las tecnologías de la información y comunicación por parte de la comunidad escolar del sistema educativo público de la República Dominicana.	
Fecha de firma del documento de proyecto	22 de octubre de 2020: PRODOC original	
Fechas del Proyecto	Inicio	Finalización planificada
	22 de octubre 2020	31 de diciembre 2021
Presupuesto del Proyecto	USD 159,371,694.00	
Gastos acumulados al 31 de octubre de 2021	USD 142,123,285.22	
Fuente de financiamiento	Gobierno de la República Dominicana PNUD	
Asociado en la Implementación	Ministerio de Educación (MINERD)	
3. Título del Proyecto	Apoyo a la Digitalización de la educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y la distribución adecuada de los equipos necesarios para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	
Numero de Atlas	00130447	
Resultado esperado del proyecto	○ Producto 1. Gestión logística de la entrega de los equipos adquiridos para impulsar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación en el sistema educativo público de la República Dominicana ○ Producto 2. Formación inicial de 100,000 docentes dominicanos en Educación Virtual General, utilizando una metodología grabada y accesible para cubrir un programa básico de 40 horas. ○ Producto 3. Garantía de la educación a distancia por medio de estrategias para el fortalecimiento de capacidades ya la cohesión y empoderamiento social de todos los actores que intervienen en el proceso educativo. ○ Producto 4. Apoyo a proyectos STEM para el desarrollo de la competencia científica y tecnológica. ○ Producto 5. Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto. ○ Producto 6. Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto.	

	○ Producto 7. Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto.	
Fecha de firma del documento de proyecto	25 de septiembre 2020: PRODOC original Diciembre 2020: enmienda número 1 Junio 2021: enmienda número 2	
Fechas del Proyecto	Inicio	Finalización planificada
	25 de septiembre 2020	30 de junio de 2022
Presupuesto del Proyecto	USD 111,731,793.10	
Gastos acumulados al 31 de octubre de 2021	USD 48,986,467.91	
Fuente de financiamiento	Gobierno de la República Dominicana PNUD	
Asociado en la Implementación	Ministerio de Educación (MINERD)	

Anexo 2: Marco de Resultados

Proyecto: 00119944 - Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos como parte del programa República Digital.

V. MARCO DE RESULTADOS⁹

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.							
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:							
I.1.2.1. No. de personas capacitadas en opciones productivas sostenibles que aumentaron sus ingresos en el período							
LB: H:96,695 M:386,778							
M: 684,76 (H:157,647 M:527,129)							
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:							
Aumento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones que prestan servicios en favor del desarrollo humano sostenible.							
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y diferentes actores que intervienen en los centros educativos, como parte del programa República Digital.							
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ¹⁰	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)		RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLOGÍA Y RIESGOS
			Valor	Año	Año 2020	Año 2021	
Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los diferentes actores que intervienen en el proceso de implementación del programa República Digital Educación, con la finalidad de ofrecer una educación actualizada, de calidad, integral y en igualdad de condiciones y oportunidades.	1.1.1 Número de formadores de facilitadores y facilitadores, identificados, seleccionados, reclutados y evaluados.	Informe técnico	0	2019	1,625	-	Documento consultoría
	1.1.2 Porcentaje de avance en la impartición de Plan de Inducción semipresencial a los 1,600 facilitadores para socialización de los herramientas e instrumentos y nivelación de conocimiento, impartido por los 25 formadores de facilitadores.	Informe técnico	0	2019	100%	-	Documento consultoría
	1.1.3 Número de facilitadores y monitores TIC para la Fase II del Programa de Formación semipresencial, contratados.	Informe técnico	0	2019	500	-	Base de Datos
	1.1.4 Número de facilitadores y monitores TIC para la Fase III del Programa de Formación semipresencial, contratados.	Informe técnico	0	-	1,500	-	Base de Datos
Sub-Producto 1.1:							

⁹ El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IAIT). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenibles por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

¹⁰ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

Formación inicial de 100,000 docentes dominicanos en Educación Virtual General, utilizando una metodología grabada y accesible para cubrir un programa básico de 40 horas.	1.1.5 Número de docentes y pertenecientes a las equipos de gestión de los centros educativos de la Fase III, formados y capacitados.	Informe técnico	0	-	75,000	-	Base de Datos
	1.1.6 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de Plan de Monitoreo y Evaluación, incluyendo acompañamiento a la capacitación de docentes y técnicos y seguimiento a los procesos formativos.	Informe técnico	0	2019	100%	-	Documento consultoría
	1.1.7 Porcentaje de avance en la consolidación del contenido definitivo a impartir en Educación Virtual General y grabación de los Mega Facilitadores Premium, velando por la consistencia, la homogeneidad y la accesibilidad en el material.	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento consultoría
	1.1.8 Número de actores pertenecientes al equipo de supervisión de la calidad y apoyo a las comunidades educativas (tutores) por demarcación, utilizando los recursos humanos facilitados por la ADRU en todo el territorio nacional (500 facilitadores).	Informe técnico	0	2020	-	500	Documento consultoría
	1.1.9 Porcentaje de avance en la implementación del programa de capacitación de 140 horas a 120,000 docentes distribuidos en 4,480 grupos.	Informe técnico	0	2020	50%	50%	Documento consultoría
	1.1.10 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un proceso de integración comunitaria, vía la Dirección de Participación Comunitaria del MINERD, en donde se integre a las asociaciones de madres y padres y amigos de las escuelas, así como otros entes relevantes en la comunidad, para que jueguen un rol activo de apoyo a los estudiantes y todo el sistema educativo en su demarcación.	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento consultoría
	1.1.11 Porcentaje de avance en la supervisión del proceso y monitoreo de la calidad educativa a través de la digitalización.	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento consultoría
	1.1.12 Número de alianzas interinstitucionales creadas y/o fortalecidas, a nivel local, nacional e internacional, junto al Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), la ADRU y EDUCA según sea pertinente para el logro del resultado propuesto.	Informe técnico	0	2020	-	5	Documento consultoría
	1.1.13 Número de reportes de resultados elaborados, incluyendo la identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas para la mejora continua de procesos de formación docente.	Informe técnico	0	2020	1	3	Documento consultoría
Sub-Producto 1.2: Formación completiva de los 100,000 docentes dominicanos en Educación Virtual, utilizando una metodología grabada y accesible para ampliar el programa básico de 40 horas, de manera que se incluyan contenidos más avanzados.	1.2.1 Porcentaje de avance en la consolidación del contenido definitivo a impartir en Educación Virtual Media y Avanzada y grabación de los Mega Facilitadores Premium, velando por la consistencia y la homogeneidad en el material.	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento consultoría
	1.2.2 Número de actores pertenecientes al equipo de supervisión de la calidad y apoyo a las comunidades educativas (tutores) por demarcación, utilizando los recursos humanos facilitados por la ADRU en todo el territorio nacional (500 facilitadores).	Informe técnico	0	2020	-	500	Documento consultoría
	1.2.3 Porcentaje de avance en la implementación del programa media y avanzado en educación virtual media y avanzada, junto al INFOTEP, la ADRU y EDUCA, (segunda etapa).	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento consultoría
Producto 2: Apoyo a proyectos STEM para el desarrollo de la competencia científica y tecnológica. Sub-Producto 2.1: Diseño e implementación del programa de nivelación y capacitación avanzada para los docentes dominicanos, con miras a lograr un nivel de maestría.	2.1 Número de cursos de nivelación, diplomados y maestrías en línea diseñados e implementados, con apoyo de universidades internacionales especializadas en la formación en línea y aprovechando alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes dominicanos en lecto-escritura, matemáticas, ciencia, lógica y necesidades específicas (tercera etapa).	Informe técnico	0	2020	1	4	Documento de consultoría
	2.2 Porcentaje de avance en la supervisión del proceso y monitoreo de la calidad.	Informe técnico	0	2020	-	100%	Documento de consultoría
	2.3 Número de alianzas interinstitucionales creadas y/o fortalecidas a nivel local, nacional e internacional, junto al INFOTEP, la ADRU y EDUCA, según sea pertinente para el logro del resultado propuesto.	Informe técnico	0	2020	-	4	Documento de alianza firmado
	2.4 Número de reportes de resultados elaborados, incluyendo la identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas para	Informe técnico	0	2020	-	1	Documento de consultoría

	la mejora continua de procesos de formación docente.						
Producto 3: Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto.	3.1 Asesor pedagógico y gestor administrativo y legal contrato.	Informe técnico	0	2020	2	2	Contratos firmados
	3.2 Número de personal de equipo operativo contratado (encargado de área de formación docente, asistente de formación docente, encargada de área administrativa y financiera, asistente administrativa, asistente financiera y asistente legal.	Informe técnico	0	2020	6	6	Contratos firmados
	3.3 Número de personal de equipo de asesores contratado (oficial de Alianzas Público-Privadas, gestor de Alianzas Público-Privadas Nacionales, gestor de Alianzas Público-Privadas internacionales.	Informe técnico	0	2020	3	3	Contratos firmados
Producto 4: En alianza con las empresas telefónicas privadas y otros actores involucrados, asegurar la habilitación de los docentes, coordinadores y directivos de todo el territorio nacional, así como de los estudiantes del sector público, con las herramientas y equipos necesarios para participar de la educación virtual de manera adecuada y accesible.	4.1 Porcentaje de avance en la distribución de los equipos adquiridos en los centros educativos y comunidades pertinentes, siguiendo las recomendaciones oficiales de distanciamiento social.	Informe técnico	0	2020	50%	50%	Documento de consultoría
Producto 5: Optimización de la conectividad a nivel nacional y las capacidades de oferta de internet de banda ancha, así como las frecuencias de radio y televisión, en las comunidades más vulnerables en el territorio nacional, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado de telecomunicaciones y otros actores claves del sector, así como de la red de Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), centros del INFOTEP, universidades, entre otros.	5.1 Número de alianzas establecidas o fortalecidas, con las empresas del sector de telecomunicaciones para los fines de incrementar las capacidades u oportunidades y espacios de conectividad a nivel nacional para garantizar la docencia virtual.	Informe técnico	0	2020	2	2	Documento de alianza firmado

Proyecto 00130989 - Apoyo a la Digitalización de la Educación en República Dominicana, mediante el acceso a los equipos para el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

V. MARCO DE RESULTADOS⁶

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: 1.1.3. Juventud en vulnerabilidad social (jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian, ni trabajan ("NINis") (ODS 1.3 y 8). 2.3.1. Tasa neta de cobertura de educación inicial, básica y media desagregada por sexo, ingreso y zona geográfica. 2.3.2. Porcentaje de niños y niñas que ingresan en el primer grado de la escuela primaria y que eventualmente alcanzan el último grado (primaria 8; nacional) desagregados por sexo (ODS 4.1). 2.3.3. Número de niños con señales de discapacidad que asisten a escuelas regulares y especiales								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Solución emblemática 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 00130989-Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ⁷	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2020	2021	FINAL	
Producto 1 Aumento del acceso a las tecnologías de Información y Comunicación por parte de la comunidad escolar del sistema educativo público de la República Dominicana.	1. Número de equipos de computación adquiridos para el aprendizaje a distancia, en apoyo al Plan Nacional de Educación 2020-2021.	Registros de Adquisiciones	0	2020	50,000 (condicionando a disponibilidad del mercado)	750,000	800,000	Verificación de los registros de los Procesos de Adquisición realizados bajos los estándares del PNUD.

Proyecto 00130447 - Apoyo a la Digitalización de la educación en la República Dominicana mediante la eficiencia en la gestión logística para asegurar el manejo y la distribución adecuada de los equipos necesarios para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

V.

Marco de Resultados⁸

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022 República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia, y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: 1.1.3. Juventud en vulnerabilidad social (jóvenes de 15 a 29 años que ni estudian, ni trabajan ("NiNis") (ODS 1.3 y 8). 2.3.1. Tasa neta de cobertura de educación inicial, básica y media desagregada por sexo, ingreso y zona geográfica. 2.3.2. Porcentaje de niños y niñas que ingresan en el primer grado de la escuela primaria y que eventualmente alcanzan el último grado (primaria 8; nacional) desagregados por sexo (ODS 4.1). 2.3.3. Número de niños viviendo con discapacidad que asisten a escuelas regulares y especiales								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Solución emblemática 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 00130447 Apoyo a la Digitalización de la Educación en la República Dominicana mediante el fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación.								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ⁸	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2020	2021	FINAL	
	1.1. Número de equipos personales de computación entregados en apoyo al aprendizaje a distancia comprendido como parte del Plan Nacional de Educación 2020-2021.	Registros de Adquisiciones y Conduces de entrega	400,000	2020	207,544	1,792,456	2,000,000	Verificación de los registros de los Procesos de gestión realizados bajos los estándares del PNUD y de las evidencias de entrega al Ministerio de Educación.
	1.2. Número de Softwares para la mejora en la educación a distancia adquiridos: Plataforma de Administración del Aprendizaje (LMS), Adquisición Sistema de manejo de Contenidos (CMS), Adquisición de contenidos digital interactivo para las diferentes áreas curriculares del conocimiento.	Registros de Adquisiciones y Conduces de entrega	0	2020	0	3	3	Verificación de los registros de los Procesos de gestión realizados bajos los estándares del PNUD y de las evidencias de entrega al Ministerio de Educación.
Producto 1 Gestión logística de los equipos adquiridos para impulsar el acceso a las tecnologías de Información y Comunicación en el sistema educativo público de la República Dominicana.	1.3. Número de jóvenes egresados del Programa de Capacitación para soporte técnico a los docentes y estudiantes que cuentan con equipos tecnológicos entregados por MINERD y conformación de Red de Emprendedores Técnicos, incluyendo acompañamiento en el proceso hasta puesta en operación de la Red.	Nómina	0	2020	0	3,000	3,000	Contratos firmados
	2.1. Porcentaje de avance en la consolidación del contenido definitivo a impartir en Educación Virtual General y grabación de los Mega Facilitadores Premium, que incluya el incentivo del interés de las niñas y adolescentes en el área STEM, velando por la consistencia, la homogeneidad y la accesibilidad en el material; y gestión de certificación del curso.	Informe técnico	0	2020	50%	50%	100%	Documento consultoría
	2.2. Número de actores pertenecientes al equipo de supervisión de la calidad y apoyo a las comunidades educativas (tutores) por demarcación, incluyendo apoyo y acompañamiento a los padres y madres en el proceso de cierre de brecha digital, utilizando los recursos humanos facilitados por la ADRU en todo el territorio nacional (500 facilitadores).	Informe técnico	0	2020	500	-	500	Documento consultoría
	2.3. Porcentaje de avance en la implementación del programa de capacitación de 140 horas a 112,000 docentes distribuidos en 4,480 grupos, con un costo por hora de US\$ 11.38	Informe técnico	0	2020	100%	-	100%	Documento consultoría

Producto 2: Formación inicial de 100,000 docentes dominicanos en Educación Virtual General, utilizando una metodología grabada y accesible para cubrir un programa básico de 40 horas.	2.4. Porcentaje de avance en el diseño e implementación de un proceso de integración comunitaria, vía la Dirección de Participación Comunitaria del MINERD, en donde se integre a las asociaciones de madres y padres y amigos de las escuelas, así como otros entes relevantes en la comunidad, para que jueguen un rol activo de apoyo a los estudiantes y todo el sistema educativo en su demarcación.	Informe técnico	0	2020	50%	50%	100%	Documento consultoría
	2.5. Porcentaje de avance en la supervisión del proceso y monitoreo de la calidad educativa a través de la digitalización.	Informe técnico	0	2020	50%	50%	100%	Documento consultoría
	2.6. Número de alianzas interinstitucionales creadas y/o fortalecidas a nivel local, nacional e internacional, junto al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la ADRU y EDUCA según sea pertinente para el logro del resultado propuesto.	Informe técnico	0	2020	-	5	5	Documento consultoría
	2.7. Número de reportes de resultados elaborados, incluyendo la identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas para la mejora continua de procesos de formación docente.	Informe técnico	0	2020	-	1	1	Documento consultoría
	2.8. Porcentaje de avance en el diseño e implementación de Academia de Desarrollo Humano para la capacitación y formación académica alineada al desarrollo sostenible.	Informe técnico	0	2020	-	100%	100%	Documento consultoría
	3.1. Porcentaje de avance en la consolidación del contenido definitivo a impartir en Educación Virtual Media y Avanzada y grabación de los Mega Facilitadores Premium, velando por la consistencia y la homogeneidad en el material.	Informe técnico	0	2020	100%	-	100%	Documento consultoría
	3.2. Número de actores pertenecientes al equipo de supervisión de la calidad y apoyo a las comunidades educativas	Informe técnico	0	2020	500	-	500	Documento consultoría

(tutores) por demarcación, utilizando los recursos humanos facilitados por la ADRU en todo el territorio nacional (500 facilitadores).							
3.3. Porcentaje de avance en la implementación del programa medio y avanzado en educación virtual media y avanzada, junto al INFOTEP, la ADRU y EDUCA, (segunda etapa).	Informe técnico	0	2020	100%	-	100%	Documento consultoría
3.4. Porcentaje de avance en la implementación del programa para el fortalecimiento de capacidades a través de un programa de Capacitación docente con la Universidad Internacional de La Ríjia: Curso de Nivelación y Competencias TIC y Máster Universitario en Tecnologías Educativa y Competencias Digitales.	Informe técnico	0	2020	10%	90%	100%	Documento consultoría
3.5. Porcentaje de avance en la implementación del programa para la capacitación y acompañamiento de padres, madres y tutores, mediante la implementación del Programa EPIFANIA de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y su Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIED-Humano).	Informe técnico	0	2020	20%	80%	100%	Documento consultoría
3.6. Porcentaje de avance en la implementación del programa para la garantía de la educación a distancia y motivación permanente a los estudiantes, a través de la conformación de una Red Nacional de Jóvenes Esperanza.	Informe técnico	0	2020	20%	80%	100%	Documento consultoría
3.7. Porcentaje de avance en la implementación del programa para la generación de corresponsabilidad en el territorio fortaleciendo la cohesión e inclusión social, a través del consenso generado desde la academia.	Informe técnico	0	2020	20%	80%	100%	Documento consultoría
3.8. Porcentaje de avance en el apoyo a la gestión de herramientas físicas para el	Informe técnico	0	2020	-	100%	100%	Documento consultoría

Producto 3: Garantía de la educación a distancia por medio de estrategias para el fortalecimiento de capacidades ya la cohesión y empoderamiento social de todos los actores que intervienen en el proceso educativo.	proceso de educación a distancia (impresión de cuadernillos).							
	3.9. Porcentaje de avance en el Reforzamiento del Programa de Capacitación en el Desarrollo de Habilidades Docentes (Intermedio y Avanzado).	Informe técnico	0	2020	-	100%	100%	Documento consultoria
	3.10. Porcentaje de avance en el apoyo al programa de producción y transmisión de clases para radio y televisión.	Informe técnico	0	2020	-	100%	100%	Documento consultoria
Producto 4 Apoyo a proyectos STEM para el desarrollo de la competencia científica y tecnológica. Sub-Producto 4.1: Diseño e implementación del programa de nivelación y capacitación avanzada para los docentes dominicanos, con miras a lograr un nivel de maestría.	4.1. Número de cursos de nivelación, diplomados y maestrías en línea diseñados e implementados, con apoyo de universidades internacionales especializadas en la formación en línea y aprovechando alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes dominicanos en lecto-escritura, matemáticas, ciencia, lógica y necesidades específicas (tercera etapa).	Informe técnico	0	2020	-	4	4	Documento consultoria
	4.2. Porcentaje de avance en la supervisión del proceso y monitoreo de la calidad.	Informe técnico	0	2020	-	-	100%	Documento consultoria
	4.3. Número de alianzas interinstitucionales creadas y/o fortalecidas a nivel local, nacional e internacional, junto al INFOTEP, la ADRU y EDUCA, según sea pertinente para el logro del resultado propuesto.	Informe técnico	0	2020	-	4	4	Documento de alianza firmado
	4.4. Número de reportes de resultados elaborados, incluyendo la identificación de mejores prácticas y lecciones aprendidas para la mejora continua de procesos de formación docente.	Informe técnico	0	2020	-	1	1	Documento consultoria
		Nómina	0	2020	2	-	2	Contratos firmados
Producto 5: Conformación de Equipo Operativo para la implementación del Proyecto	5.1. Asesor pedagógico y gestor administrativo y legal contrato.							
	5.2. Número de personal de equipo operativo contratado (encargada de área de formación docente, asistente de formación docente, encargada de área administrativa y financiera, asistente administrativa, asistente financiera y asistente legal).	Nómina	0	2020	6	-	6	Contratos firmados
	5.3. Número de personal de equipo de asesores contratado (oficial de Alianzas Público-Privadas, gestor de Alianzas Público-Privadas Nacionales, gestor de Alianzas Público-Privadas Internacionales).	Nómina	0	2020	6	-	3	Contratos firmados
	5.4. Cantidad de personal para equipo operativo y asesores contratados (coordinador de entregas, encargado de logística y comunicaciones, 8 asistentes de puntos de entrega y 3 asistentes administrativos)	Nómina	0	2020	30	-	30	Contratos firmados
	5.5. Número de vehículos adquiridos para el Apoyo a la gestión y equipo Técnico de la Unidad Ejecutora ADRU.	Contrato	0	2021	-	2	2	Contratos firmados
Producto 6: Optimización de la conectividad a nivel nacional y las capacidades de oferta de internet de banda ancha, así como las frecuencias de radio y televisión, en las comunidades más vulnerables en el territorio nacional, a través del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado de	6.1. Número de alianzas establecidas o fortalecidas, con las empresas del sector de telecomunicaciones para los fines de incrementar las capacidades u oportunidades y espacios de conectividad a nivel nacional para garantizar la docencia virtual.	Informe técnico	0	2020	-	2	2	Documento de alianza firmado

1. 2.

telecomunicaciones y otros actores claves del sector, así como de la red de Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), centros del INFOTEP, universidades, entre otros.								
Producto 7: Implementación de procesos de protección biológica	7.1 Porcentaje de docentes, personal administrativo del MINERD y padres, madres y/o tutores vinculados a los/as estudiantes, vacunados	Informe técnico	0	2021	-	100%	100%	Informes de Resultados
"bioprotección" para el retorno escalonado a la enseñanza de manera presencial	7.2 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de acciones para el retorno seguro a las aulas en modalidad presencial escalonada.	Informe técnico	0	2021	-	100%	100%	Documento consultoría

Anexo 3: Partes interesadas y socios clave

Institución	Titular	Cargo
Ministerio de Educación (MINERD)	Roberto Fulcar	Ministro
	Paulino Ogando	Director de Gabinete
	Jimmy Rosario	Director de la Dirección de Tecnologías de la Información
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Inka Mattila	Representante Residente
	Xavier Hernández	Representante Adjunto
	Pura Hernández	Oficial de Gobernabilidad Democrática
Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)	José Alt. Hazim Torres	Presidente
	Lorenzo Cuevas	Director de la Unidad Ejecutora

Anexo 4: Lista preliminar de documentos por consultar

1. Documento de Programa de País 2018-2022
2. Documentos de los Proyectos 00119944, 00130989, 00130447,
3. Minutas de Juntas de los Proyecto
4. Informes anuales de los Proyectos (2019, 2020, 2021) y estados financieros (CDR)
5. Memorias institucionales del MINERD correspondientes a 2019, 2020, 2021

Anexo 5: Template of Confirmation of Interest

CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
[Ciudad – País]

Estimados Señores,

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia [indicar Número y Nombre de la Consultoría]
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.
- d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta /metodología que adjunto como Anexo 3 [eliminar este literal si no aplica]
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
 - ☐ Un honorario diario de (indicar monto y moneda en palabras y en números) que incluye todos los gastos incurridos, ya sean directos e indirectos. FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO MULTIPLICADO POR EL NUMERO DE DIAS DE CONSULTORIA
 - ☐ Una suma global fija de (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS

SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.

- f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de ____ (**mínimo 30 días**) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU **[revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];**
- j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a (**por favor marque la casilla apropiada**):
- ☐ Firmar un Contrato Individual con PNUD;
- ☐ Solicitar a mi empleador **[indicar nombre de la compañía/organización/ institución]** que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:
- _____
- _____
- k) Confirmando que (**marcar todas las que apliquen**):
- ☐ Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- ☐ Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

--	--	--	--	--

☐ De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización:**

☐ Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre	Parentesco	Nombre de la Organización Internacional

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si ☐ No ☐

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

- r) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

- s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si ☐ No ☐ Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

Firma y aclaración de firma

NOTA: el PNUD podrá solicitar la presentación de los documentos que respalden las declaraciones que hizo anteriormente. No envíe ninguna prueba documental hasta que se le solicite y, en cualquier caso, no envíe los textos originales de referencias o testimonios a menos que se hayan obtenido para el uso exclusivo del PNUD.

Adjuntos a la Carta del Oferente:

- ☐ CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- ☐ Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario
- ☐ Propuesta técnica/metodológica (mediante breve descripción del enfoque del trabajo a ser realizado [eliminar este adjunto si no aplica])

ANEXO 2 – CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS⁸ QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO

A. DESGLOSE DE COSTOS, que respaldan el precio final por todo incluido

Rubro	Indicar unidad de medida (Día/global/ unitario)	Cantidad	Total por la duración del contrato
Costos Personales			
Honorarios Profesionales			
Seguro de vida			
Seguro médico			
Comunicaciones			
Transporte local			
Otros (favor especificar)			
...			
Viajes al lugar de destino⁹			
Ticket aéreo (ida y vuelta)			
Viático			
Seguro de viaje			
Gastos terminales			
Otros (favor especificar)			
..			

B. DESGLOSE DE COSTOS, por entregable (base para los pagos):

Entregables / Productos	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto (USD)
Producto 1	30%	
Producto 2	40%	
Producto 3	30%	
TOTAL de la oferta por todo concepto (USD)	100%	

⁸ Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TdRs)

⁹ Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar.

Nombre completo y Firma:

[Insertar fecha]

Correo electrónico:

Teléfono:

PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA [eliminar si no aplica]

[Insertar fecha]

Señores

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[Ciudad – País]

[indicar Número y Nombre de la Consultoría]

1. **Capacidades para desarrollar la consultoría**
2. **Marco conceptual** (máximo una hoja)
3. **Matriz de trabajo para los productos/hitos a entregar**
4. **Descripción de la metodología**
5. **Cronograma de actividades**

Anexo 6: Matriz de evaluación

Matriz de Evaluación							
Criterio de la evaluación	Nivel de análisis	Preguntas clave	Subpreguntas específicas	Fuentes de información	Métodos/herramientas de recopilación de datos	Indicadores/ Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

Anexo 7: Código de Conducta

Evaluation Consultant Agreement Form

To be signed by all consultants as individuals (not by or on behalf of a consultancy company) before a contract can be issued.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Consultant: _____

Name of Consultancy organization (where relevant) _____

I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on (date)

Signature: _____

Anexo 8: Evaluación del PNUD: proceso de solución de reclamaciones y controversias, y denuncia de faltas de conducta

Solución de reclamaciones y controversias

En caso de que usted o un miembro del equipo de evaluación tengan preocupaciones relevantes con respecto a la implementación de una evaluación o la finalización de un informe de evaluación, tiene libertad para plantear sus preocupaciones a la administración del PNUD. Puede remitir sus preocupaciones de forma anónima en cualquier fase del proceso de evaluación, incluso después de que haya finalizado, aunque el PNUD recomienda que se notifique lo antes posible para garantizar que dichas cuestiones se aborden de manera oportuna.

Por ejemplo, puede decidirse a avisar a la administración del PNUD en los siguientes casos:

- Se siente sometido a presiones indebidas para modificar los hallazgos, conclusiones o recomendaciones de una evaluación para la que se le ha contratado
- Se ha retenido el pago de la evaluación hasta que la modifique para adaptarla según las peticiones del solicitante de la evaluación (y no para abordar problemas de calidad relacionadas con el informe)
- No se le ha facilitado información que considera relevante para el informe de evaluación
- El alcance o la minuciosidad de la evaluación se han visto negativamente afectados porque no le han brindado el acceso pertinente a la entrevista ni ha podido establecer contacto con las partes interesadas

Sírvase plantear cualquier preocupación relevante al director adjunto de la oficina regional correspondiente, que deberá responder oportunamente, y tomar medidas justas para abordar las preocupaciones y tratar de solucionar cualquier controversia. Incluya también a la Oficina de Evaluación Independiente en su correspondencia (evaluation.office@undp.org).

Denuncia de faltas de conducta

El PNUD se toma en serio todas las denuncias de falta de conducta. De conformidad con el [Marco jurídico del PNUD para tratar el incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas](#), la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) es el principal canal para recibir denuncias.¹⁰

Se recomienda encarecidamente a cualquier persona que tenga información sobre algún caso de fraude, dispendio, abuso u otro tipo de falta de conducta contra los programas del PNUD o en el que esté implicado el personal del PNUD que lo denuncie a través del teléfono de asistencia para investigaciones (+1 844 595 5206).

Las personas que denuncien faltas de conducta en el teléfono de asistencia para investigaciones tienen la opción de dejar la información de contacto pertinente o permanecer en el anonimato.

¹⁰ <https://www.undp.org/accountability/audit/investigations>

En cambio, las denuncias de acoso en el lugar de trabajo y de abuso de autoridad no pueden ser anónimas.

Se alienta a las personas que denuncien algún caso a través del teléfono de asistencia a que sean lo más específicas posible e incluyan los detalles básicos de quién, qué, dónde, cuándo y cómo ocurrió cualquiera de los incidentes. La especificidad de la información permitirá a la OAI investigar a fondo la presunta falta de conducta.

El teléfono de asistencia para investigaciones está a cargo de un proveedor de servicios independiente, que lo administra en nombre del PNUD para proteger la confidencialidad; se puede acceder a él directamente en todo el mundo y de forma gratuita utilizando una de las siguientes opciones:

[FORMULARIO DE REMISIÓN EN LÍNEA](#) *(se le redirigirá al sitio de un tercero independiente.)*

TELÉFONO - COBRO REVERTIDO [Números de teléfono en todo el mundo accesibles a través de este enlace](#) (con intérpretes disponibles 24 horas al día). En los Estados Unidos, llame al +1 844 595 5206

CORREO ELECTRÓNICO dirigido a la OAI a: reportmisconduct@undp.org

CORREO ORDINARIO

Deputy Director (Investigations)
Office of Audit and Investigations
United Nations Development Programme
One UN Plaza, DC1, 4th Floor New York,
NY 10017, EE. UU.

Anexo 9: Criterios de evaluación de propuestas

PUNTAJE COMBINADO (PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA/PRODUCCIÓN INTELECTUAL)

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

Anexo 10: Estructura para presentar el contenido del Informe de Evaluación

Este modelo de informe de evaluación tiene por objeto servir de orientación para la elaboración de informes de evaluación relevantes, útiles y creíbles que cumplan los estándares de calidad. Dicho modelo no constituye un formato obligatorio y definitivo, detallado sección por sección, que todos los informes de evaluación deben seguir, sino que propone las áreas de contenido que debería figurar en un informe de evaluación de calidad.

El informe de evaluación debe completarse y organizarse de una forma lógica. Se debe redactar con claridad y debe resultar comprensible para los destinatarios previstos. En el contexto de los distintos países, se deberá traducir el informe a los idiomas locales siempre que sea posible. En el informe deben figurar los siguientes aspectos:

Ver anexo 4 de la Sección 4 de la [Guía de Evaluación del PNUD](#).

1. Título y páginas introductorias

- Nombre de la intervención evaluada
- Periodo en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe País de la intervención evaluada.
- Nombres de los evaluadores y organización
- Nombre de la organización que encarga la evaluación.

- Agradecimientos.

2. Datos informativos sobre los proyectos y la evaluación

Información de Proyectos		
Efecto/Producto del CPD		
Producto del Plan Estratégico		
País		
Región		
Título del Proyecto		
Numero de Atlas		
Resultado esperado del proyecto		
Fecha de firma del documento de proyecto		
Fechas del Proyecto	Inicio	Finalización planificada
Fechas del Proyecto		
Presupuesto del Proyecto		
Gastos acumulados al 31 de octubre de 2021		
Fuente de financiamiento		
Asociado en la Implementación		

Información de la evaluación		
Tipo de evaluación (proyecto/ efecto/ temática/ programa de país, etc.		
Final, medio término/otra		
	Inicio	Final

Periodo sujeto a evaluación		
Evaladores		
Correo electrónico evaluadores		
Fechas de la evaluación	Inicio	Cierre

3. Índice de contenidos (incluir cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia)

4. Lista de acrónimos y abreviaturas

5. Resumen Ejecutivo (sección independiente que incluya):

- Descripción de la intervención evaluada (proyectos)
- Propósito y objetivos de la evaluación, incluidos los destinatarios de la evaluación
- Describir los aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación
- Resumen de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

6. Introducción (explicar el propósito de la evaluación, la audiencia principal o usuarios, lo que se espera aprender y uso de la evaluación. Identificar la intervención evaluada y familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe).

- Explicar por qué se llevó a cabo la evaluación (el propósito), por qué se está evaluando la intervención en este momento y por qué se abordaron las distintas cuestiones tratadas.
- Definir quiénes son los principales destinatarios o usuarios de la evaluación, qué lecciones quieren extraer de la evaluación y por qué, y de qué forma se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Definir la intervención que se está evaluando (proyectos, programas, políticas u otras intervenciones).
- Presentar al lector la estructura y el contenido del informe, y cómo la información de este cumplirá con los propósitos de la evaluación y satisfará las necesidades informativas de los usuarios previstos.

7. Descripción de la intervención. Sirve de base para que los usuarios del informe comprendan el marco lógico, valoren las ventajas de la metodología de la evaluación y conozcan la posible aplicación de los resultados de la evaluación. En la descripción se debe ofrecer el nivel de

detalle necesario para que el usuario del informe comprenda el sentido de la evaluación. Es necesario:

- Describir qué se está evaluando, quién busca obtener un beneficio de ella y el problema o la cuestión que se pretende abordar.
- Explicar el modelo o marco de resultados previsto, las estrategias de ejecución y los supuestos clave en que se basa la estrategia o la teoría del cambio.
- Vincular la intervención con las prioridades nacionales, los ODS, las prioridades del UNDAF/MANUD, los marcos institucionales de financiación plurianual o los objetivos de los planes estratégicos, así como con otros planes y objetivos específicos de los programas o países.
- Definir la fase de la ejecución de la intervención y cualquier cambio significativo (p. ej., planes, estrategias o marcos lógicos, teoría del cambio) que se haya producido a lo largo del tiempo, y explicar las consecuencias de esos cambios para la evaluación.
- Señalar y describir los asociados clave que participan en la ejecución, junto con sus funciones.
- Incluir datos y un análisis de determinados grupos sociales afectados. Definir los temas transversales pertinentes que se abordan por medio de la intervención, es decir, la igualdad de género, los derechos humanos, los grupos vulnerables o marginados y el principio de no dejar a nadie atrás.
- Describir la envergadura de la intervención, como el número de componentes (p. ej., las fases de un proyecto) y el volumen de la población (hombres y mujeres) a la que se dirige cada uno de ellos.
- Indicar la cantidad total de recursos, tanto los recursos humanos como los presupuestos.
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, así como el entorno geográfico, en que se desarrolla la intervención y explicar los desafíos y las oportunidades que conllevan esos factores para su ejecución y sus efectos.
- Señalar las debilidades ligadas al diseño (p. ej., el marco lógico de la intervención o la teoría del cambio) u otras limitaciones de la ejecución (como las limitaciones en materia de recursos).

8. Alcances y objetivos de la evaluación. El informe debe explicar de manera clara el alcance, los objetivos principales y las preguntas fundamentales de la evaluación.

- Alcance de la evaluación. En el informe se deben definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el período de tiempo, los segmentos de la población destinataria contemplados y la zona geográfica incluida, y qué componentes, productos o efectos se evaluaron y cuáles no.
- Objetivos de la evaluación. El informe debe explicar detalladamente los tipos de decisiones que servirán de base a la evaluación, las cuestiones que se deberán tener

en cuenta al tomar dichas decisiones y qué deberá lograr la evaluación para contribuir a esas decisiones.

- Criterios de evaluación. En el informe, se deben definir los criterios de evaluación o los estándares de desempeño utilizados y explicar los motivos por los que se han seleccionado esos criterios en particular.
- Preguntas de la evaluación. En el informe se deben detallar las principales preguntas de evaluación que se han abordado y es necesario explicar de qué manera las respuestas a esas preguntas suplen las necesidades de los usuarios en materia de información.

9. Enfoque de la evaluación y métodos¹¹. En el informe de evaluación es necesario describir en profundidad los enfoques metodológicos, los métodos y los análisis seleccionados; la justificación de esta elección, y cómo, conforme a las limitaciones de tiempo y de dinero, los enfoques y los métodos empleados produjeron datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y lograron los propósitos de esta. En el informe se debe especificar de qué manera se abordaron la igualdad de género, la discapacidad, la vulnerabilidad y la inclusión social en la metodología, por ejemplo, de qué forma se incorporaron en los métodos de recopilación y análisis de datos las cuestiones de género, el uso de datos desglosados y la divulgación a diversos grupos de partes interesadas. La descripción debe ayudar a los usuarios del informe a valorar las ventajas de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones. En la descripción de la metodología, deben tratarse los siguientes aspectos:

- Enfoque de la evaluación.
- Fuentes de datos: las fuentes de información (documentos revisados y partes interesadas con las que se han realizado reuniones), junto con los motivos por las que han sido seleccionadas, y la forma en que la información obtenida dio respuesta a las preguntas de la evaluación.
- Muestra y marco de muestreo (en caso de que se haya utilizado una muestra): el volumen y las características de la muestra; los criterios de selección de la muestra; el proceso de selección de la muestra (p. ej., aleatoria o intencional); si corresponde, cómo se asignaron los grupos de comparación y tratamiento, y la medida en que la muestra es representativa de toda la población destinataria, incluido el examen de las limitaciones de la muestra al momento de generalizar los resultados.
- Procedimientos e instrumentos para la recopilación de datos: métodos o procedimientos empleados para recopilar datos, lo que engloba el examen de los instrumentos de recolección de datos (p. ej., los protocolos para las entrevistas), su adecuación a la fuente de datos y las pruebas de su fiabilidad y validez, así como la capacidad de respuesta a las cuestiones de género.

¹¹ En el informe es necesario tratar íntegramente todos los aspectos de la metodología descrita. Es posible incluir algunos de los datos técnicos más detallados en los anexos del informe.

- Estándares de desempeño:¹² el estándar o la medida que se utilizará para evaluar el desempeño relativo a las preguntas de la evaluación (p. ej., indicadores nacionales o regionales, o escalas de calificación).
 - Participación de las partes interesadas: quién participó y modo en que el nivel de implicación de los hombres y las mujeres contribuyó a la credibilidad de la evaluación y los resultados.
 - Aspectos éticos: por ejemplo, las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (para obtener más información, véase el documento *Ethical Guidelines for Evaluators* del UNEG).¹³
 - Información básica sobre los evaluadores: composición del equipo de evaluación, experiencia y aptitudes de los miembros del equipo, y adecuación de la combinación de competencias técnicas, el equilibrio entre los géneros y la representación geográfica de la evaluación.
 - Es necesario señalar las principales limitaciones de la metodología y examinarlas abiertamente, además de las medidas adoptadas para mitigarlas.
3. **Análisis de datos.** En el informe se deben describir los procedimientos que se utilizan para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Se deben detallar las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.). También se debe examinar si los análisis se adecuan a las preguntas de la evaluación. Se deben analizar las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones.
4. Los **hallazgos** se deben presentar como exposiciones de hechos basados en análisis de datos. Se deben estructurar alrededor de las preguntas de la evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se descubrió. Es necesario explicar las diferencias que existen entre los resultados previstos y los resultados reales, así como los factores que afectan al logro de los primeros. Se deben examinar los supuestos o riesgos del diseño del proyecto o programa que posteriormente afectaron a la ejecución. Los hallazgos deben reflejar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la discapacidad y otros temas transversales, así como posibles efectos inesperados.

¹² Un cuadro sinóptico que muestre, para cada una de las preguntas de la evaluación, las fuentes de datos, los instrumentos o métodos de recopilación de datos para cada fuente de datos y el estándar o la medida en función de la que se evalúan las distintas preguntas. Esta es una buena herramienta ilustrativa para simplificar el marco lógico de la metodología para el lector del informe.

¹³ UNEG (2020), *Ethical Guidelines for Evaluation*: <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

5. Las **conclusiones** deben ser exhaustivas y estar equilibradas, y deben poner de relieve los puntos fuertes, las debilidades y los efectos de la intervención. Se deben haber corroborado correctamente por medio de pruebas y es necesario vincularlas de una forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Es necesario que respondan a las preguntas clave de la evaluación y que proporcionen información sobre la detección o solución de problemas importantes o cuestiones relevantes para la toma de decisiones de los usuarios previstos, por ejemplo, cuestiones con relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como a la discapacidad y otros temas transversales.
6. **Recomendaciones.** En el informe, debe figurar una cantidad razonable de recomendaciones prácticas, aplicables y viables destinadas a los usuarios previstos del informe con relación a las acciones que se deben emprender o las decisiones que se deben tomar. Las recomendaciones deben apoyarse de forma específica en pruebas y deben vincularse con los hallazgos y las conclusiones ligados a las preguntas clave de la evaluación. Deben abordar la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si procede. En las recomendaciones también se debe ofrecer asesoramiento específico para programaciones o proyectos futuros o similares. Por otra parte, se deben tener en cuenta las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como las prioridades de acción para mejorar esos aspectos. También es necesario responder a las recomendaciones relativas a la discapacidad y otros temas transversales.
7. **Lecciones aprendidas.** Según corresponda o si así lo exige lo dispuesto en los términos de referencia, en el informe se debe incluir un análisis de las lecciones aprendidas a raíz de la evaluación, es decir, los nuevos conocimientos adquiridos de las circunstancias particulares (intervención, contexto, efectos o incluso métodos de evaluación) que se puedan aplicar a un contexto similar. Las lecciones deben ser concisas y se deben basar en pruebas concretas presentadas en el informe. También deben tenerse en cuenta la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la discapacidad y otros temas transversales.
8. **Anexos del informe.** A continuación se proponen algunos anexos que proporcionan al usuario del informe datos complementarios sobre los antecedentes y la metodología que pueden mejorar la credibilidad del informe:
 - Los términos de referencia de la evaluación;
 - Documentación adicional con relación a la metodología, como la matriz de evaluación y los instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, orientaciones para entrevistas, protocolos de observación, etc.), según corresponda;
 - Una lista de las personas o grupos con los que se llevaron a cabo entrevistas o consultas y de los lugares visitados; esto se puede omitir en aras de la confidencialidad si el equipo de evaluación y el PNUD así lo acuerdan;
 - Una lista de los documentos de apoyo revisados;
 - El modelo o el marco de resultados del proyecto o programa;

- Cuadros sinópticos de los hallazgos, como tablas que muestren los progresos hacia el logro de productos, metas y objetivos relativos a los indicadores establecidos;
- El compromiso (código) de conducta ética en la evaluación firmado por los evaluadores.